



Villahermosa, Tabasco, a 15 de octubre de 2019

**Oficio Número CG/0362/2019**

**Asunto:** Envío Informe del mes



**MTRO. ALEJANDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ**  
Fiscal Superior del Estado de Tabasco  
**PRESENTE**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 13 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, respecto al **Informe** de las Acciones de Control y Evaluación, realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me permito enviarle el Informe correspondiente al mes de julio de 2019, impreso y en medio magnético.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta estima.

**ATENTAMENTE**



**MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ**  
**CONTRALOR GENERAL**



*Recibi  
18/10/19  
Lic. Laura  
Montejo  
Zurda  
Anexo:  
1 Engargolado  
1 CD  
Sujetos Revis.*

C.c.p. Diputada Beatriz Millánd Pérez. - Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.  
C.c.p. M. A. Manuel Hernández Rivero. - Encargado de la Subdirección de Evaluación y Fiscalización Poderes del Estado y Órganos Autónomos del OSFE. - Mismo fin.  
C.c.p. Archivo.  
CG/MAVT/jgdl

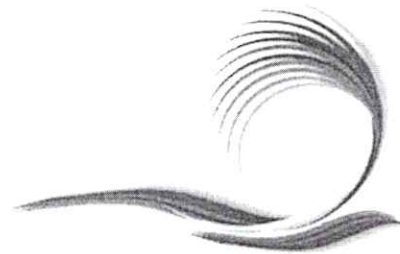


*11:30 am  
SLC.*



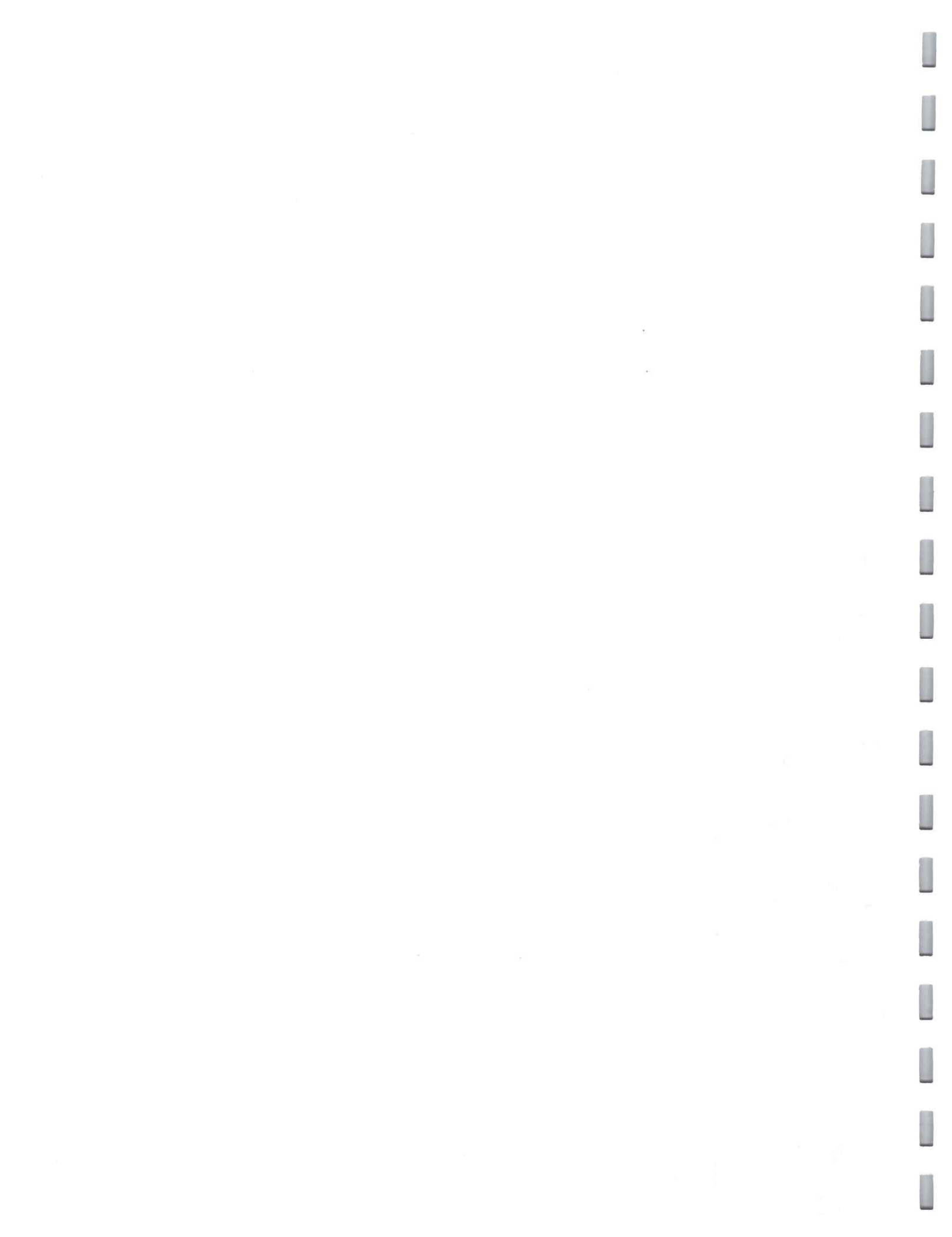
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO



Contraloría General

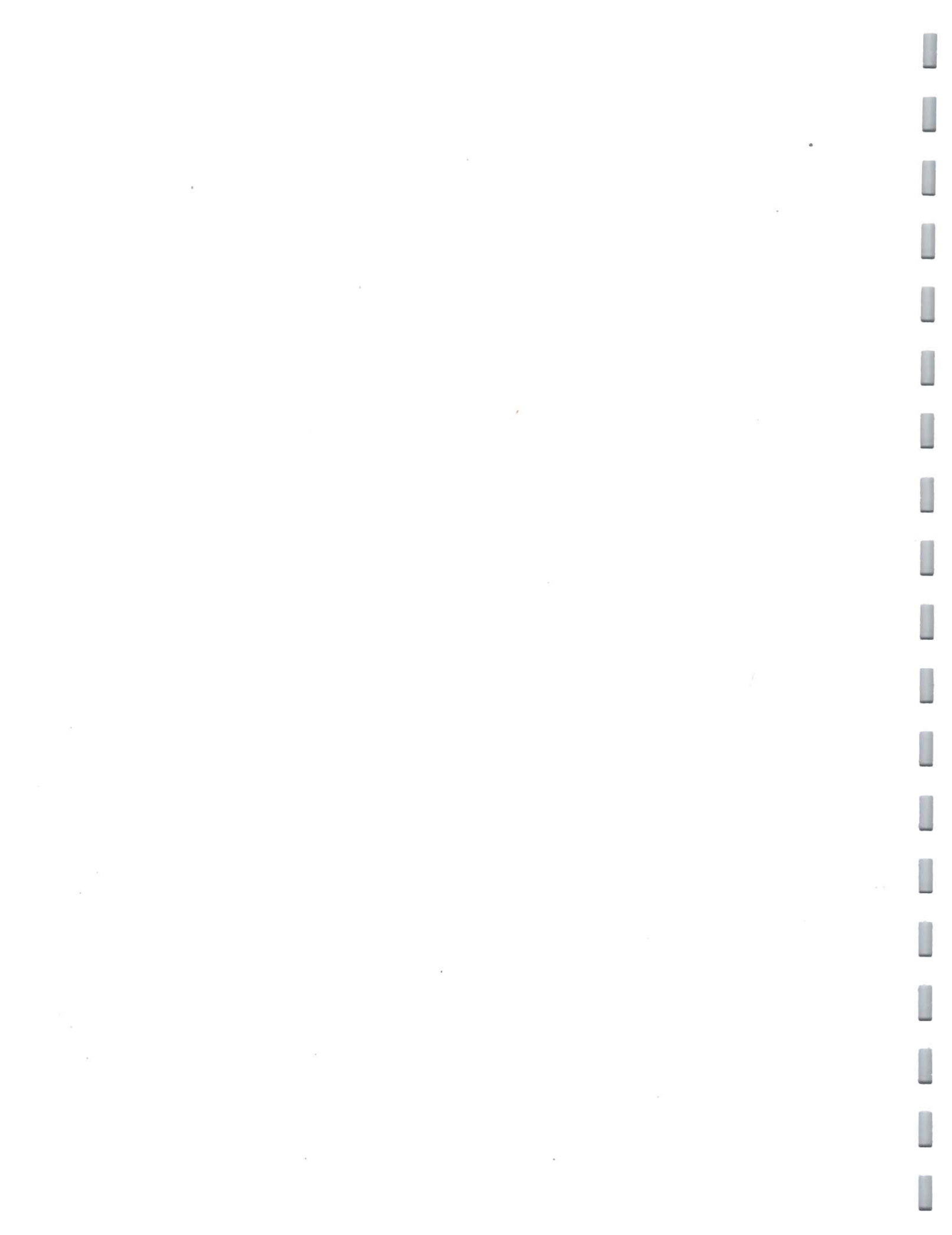
**Informe de  
Gestión  
Julio 2019**





## CONTENIDO

	Pág.
1. Presentación .....	3
2. Ámbito Preventivo .....	5
2.1. Desarrollo Administrativo .....	5
3. Ámbito Correctivo .....	8
3.1 Coordinación de Auditoría .....	8
3.1.1 Auditorías en Proceso .....	8
A) Auditoría a los Recursos Humanos por el Período de Julio a Octubre del Ejercicio 2018 .....	8
B) Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al Período de enero a diciembre de 2018 .....	9
3.1.2 Seguimiento Auditorías Concluidas .....	9
3.1.3 Revisiones y Procedimientos Específicos .....	9
A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública .....	9
3.2 Asuntos Jurídicos .....	10
A) Procedimientos Administrativos .....	10
4. Consideraciones Finales.....	13





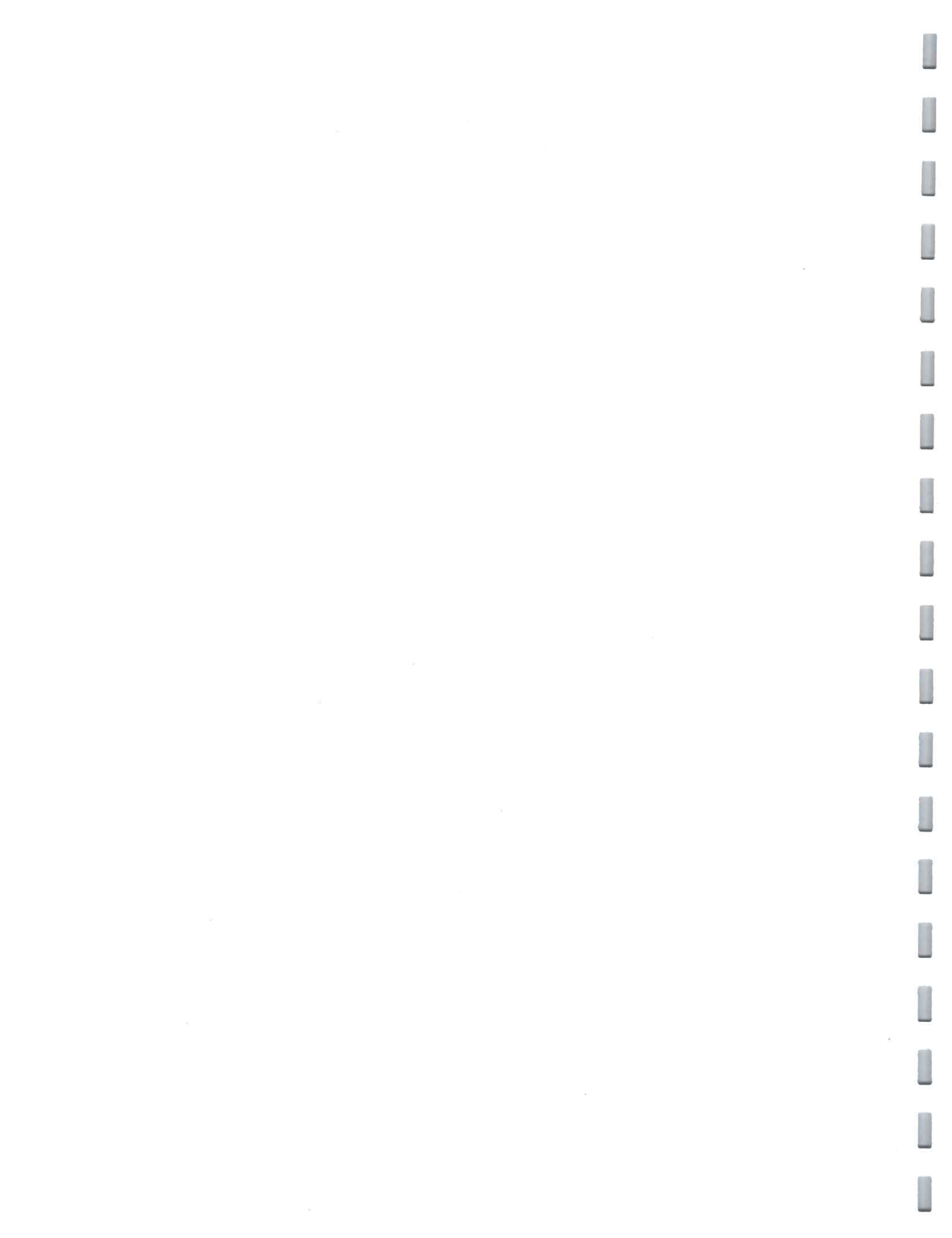
## 1. Presentación

El presente informe se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículo 13 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, así como a las facultades que le confieren a este Órgano Interno de Control, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

Dentro de las acciones que se informan en el presente documento, se encuentran la elaboración del **Código de Ética y de Conducta para las personas Servidoras Públicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco** y los nombramientos emitidos al personal designado para realizar las funciones de las áreas de Investigación, Sustanciación y Resolutoria de este Órgano Interno de Control, así como la solicitud realizada a la Secretaría Ejecutiva para la publicación de los mismos en el Periódico Oficial.

Se informa también del estado que guardan los procedimientos administrativos que se encuentran en proceso de investigación, sustanciación y pendientes de resolución, iniciados principalmente por pliegos de cargos emitidos derivado de Auditorías internas y externas.

En cuanto a materia de fiscalización, se informa del avance de las auditorías que se encuentran en proceso, así como del seguimiento a las concluidas.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

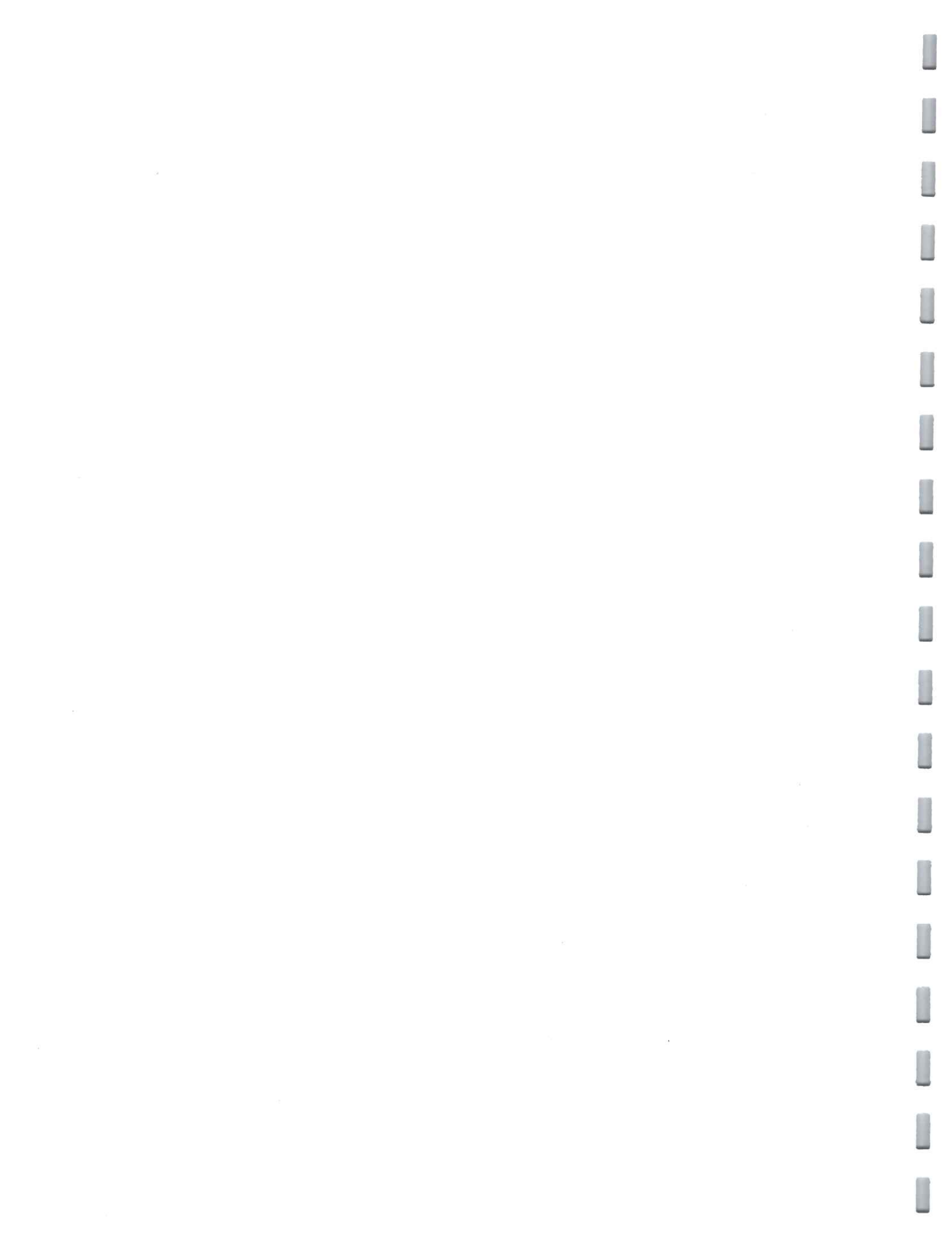


Contraloría General

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

# ÁMBITO PREVENTIVO







## 2. **Ámbito Preventivo**

Dentro de las principales acciones realizadas en el ámbito preventivo durante el mes de julio del presente año, se encuentra la elaboración del Código de Ética y de Conducta, entre otros.

### 2.1. **Desarrollo Administrativo**

#### a) **Código de Ética y de Conducta**

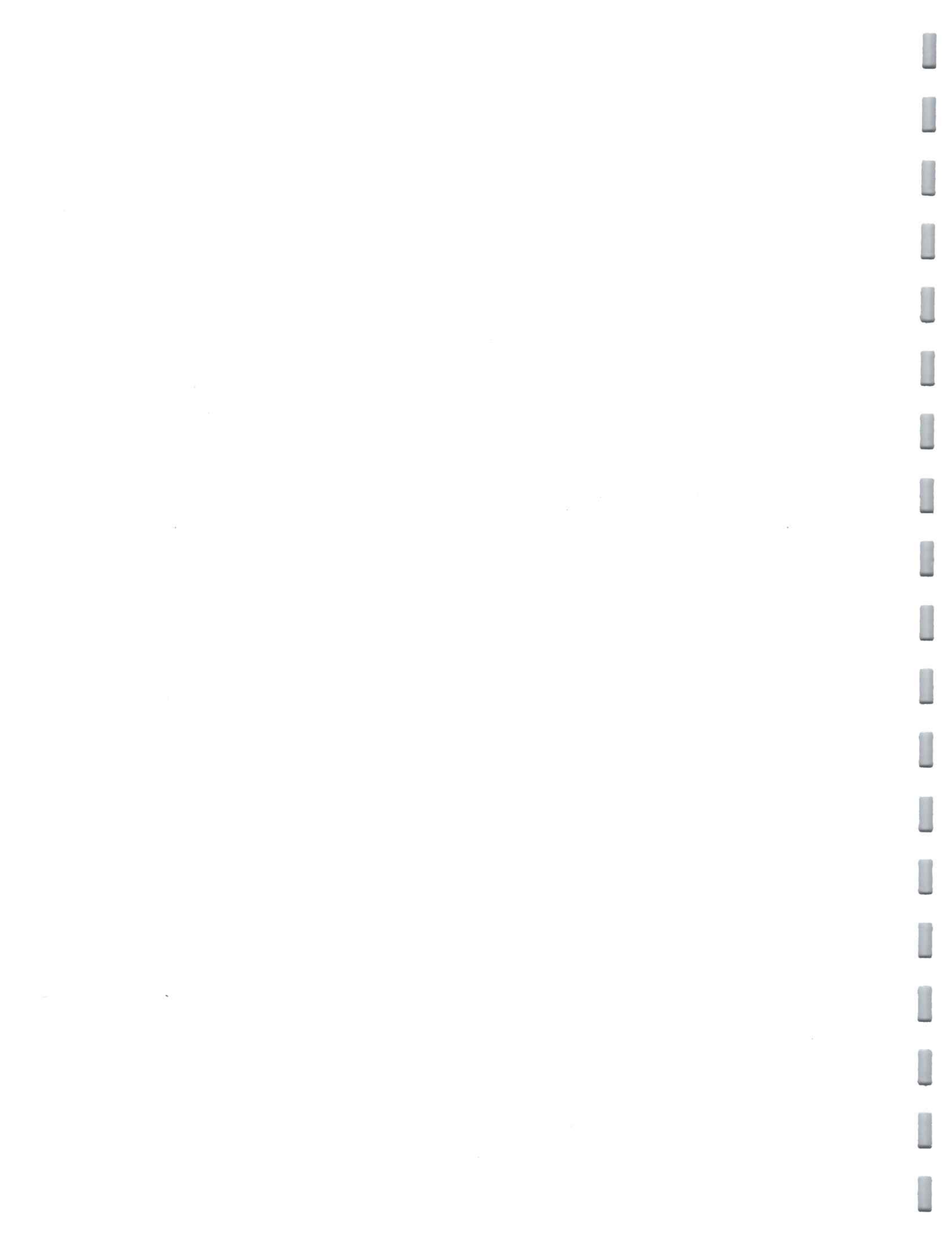
De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, esta Contraloría General elaboró el documento denominado **“Código de Ética y de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco”**, el cual se hizo del conocimiento de todo el personal de este Órgano Electoral, informándose al mismo tiempo al Congreso del Estado de Tabasco en el mes de agosto.

#### b) **Nombramientos**

Con la finalidad de dar certeza y legalidad a los actos llevados a cabo dentro de los procedimientos administrativos por el área jurídica, se realizaron internamente las adecuaciones necesarias, por lo que se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, su apoyo y colaboración para efectos de que se publicaran en el Periódico Oficial del Estado, los nombramientos del personal que realizará las funciones en las áreas de Investigación, Sustanciación y Resolutora de la Contraloría General en cumplimiento a lo determinado en los artículos 1, 3 fracciones II, III y IV, 6, 10, primer párrafo, 90, 94 y 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

#### c) **Inspección de Bienes Propuestos para Desincorporación**

De acuerdo a lo previsto en los artículos 54 y 55 de los Lineamientos para la Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, este Órgano Interno de Control participa de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Administración, en la



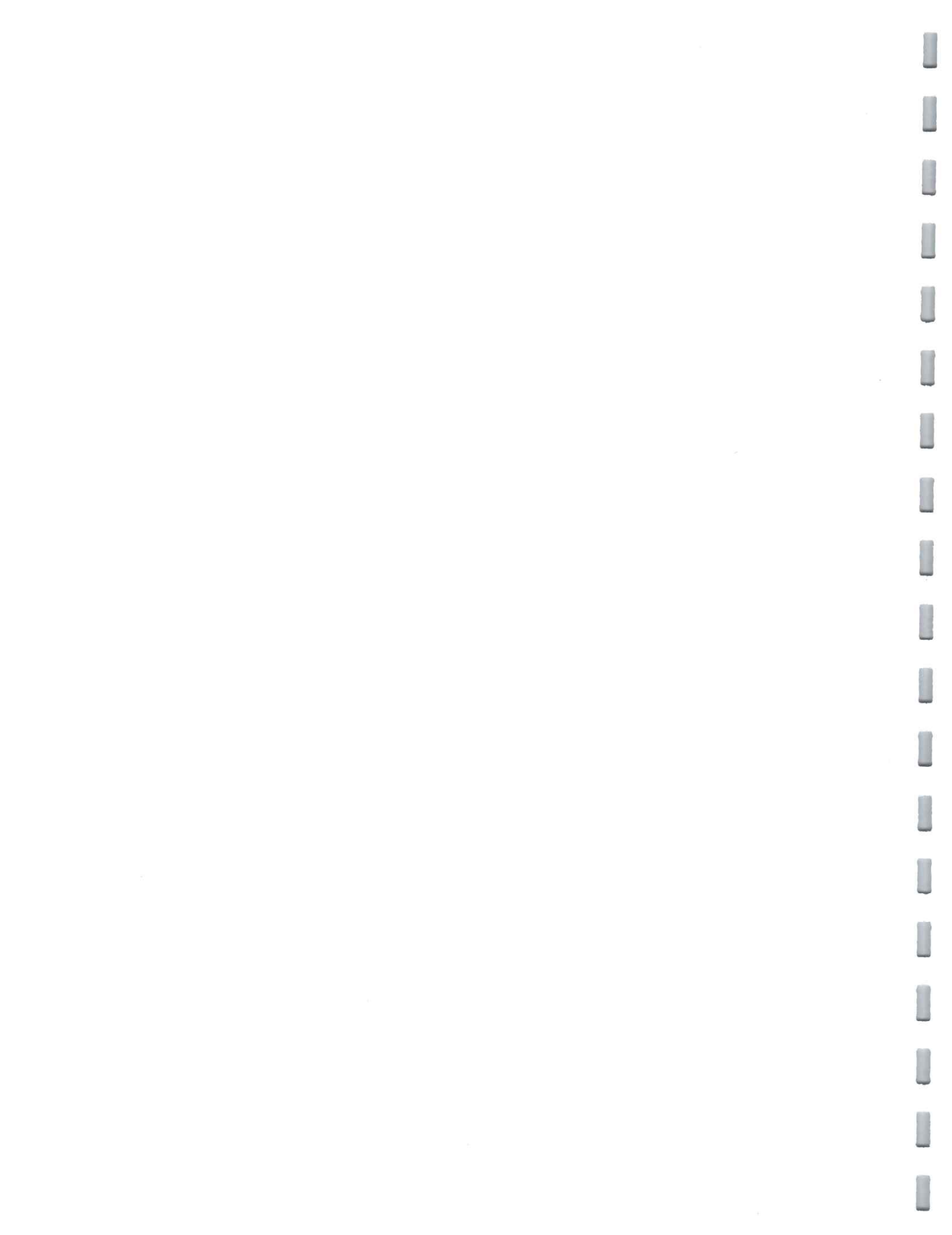


inspección física de la relación de bienes propuestos por esta última, para desincorporarlos de los activos del Instituto, verificando la existencia física y tomando las fijaciones fotográficas respectivas.

Al concluir la inspección de los bienes, se procederá a elaborar y firmar el Acta Circunstanciada correspondiente, con el personal que estuvo presente en esta actividad.

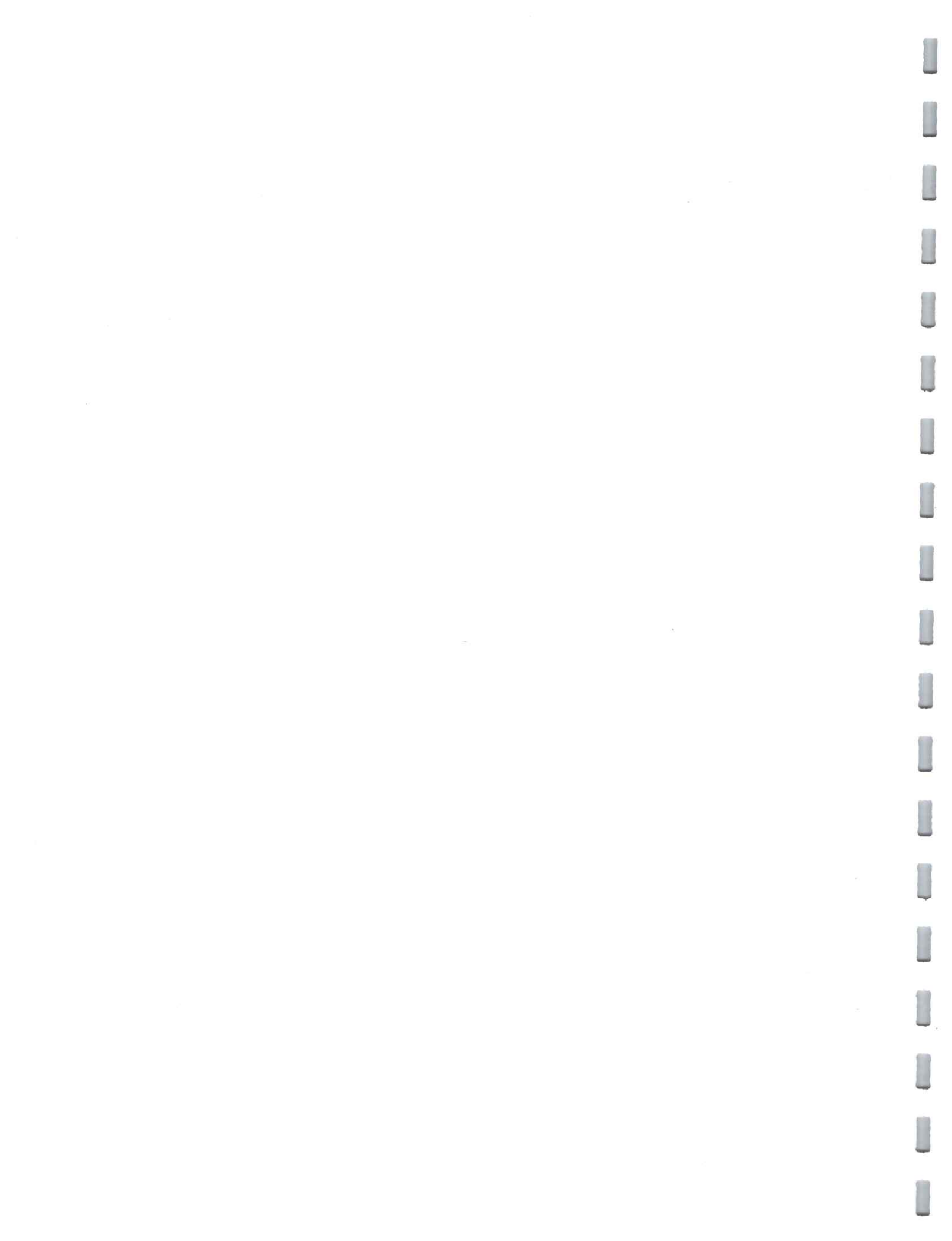
#### **d) Otros**

En el marco de la celebración del día de la Secretaria(o), esta Contraloría envió oficios en reconocimiento al personal que realiza las funciones de Secretario y Secretaria destacando el importante papel que representa su labor en este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, resaltando su entrega, eficiencia, dedicación, profesionalismo y calidad en todos los sentidos.





# ÁMBITO CORRECTIVO



### **3. Ámbito Correctivo**

Las principales acciones realizadas por este Órgano Interno de Control en el ámbito correctivo, corresponden a las auditorías que se encuentran en proceso y el seguimiento dado a las ya concluidas, continuando también de manera continua con la revisión mensual de la documentación soporte de la Cuenta Pública.

En cuanto al ámbito jurídico, se les dio seguimiento a los procedimientos que se están investigando y sustanciando, considerando también aquellos que están en proceso de emisión de la Resolución respectiva.

#### **3.1. Coordinación de Auditoría**

A través de la Coordinación de Auditoría y de acuerdo a las atribuciones de la Contraloría, se continuaron llevando a cabo acciones de fiscalización, principalmente tanto en materia de auditorías como de revisiones respecto a la programación, recepción, ejercicio y control del gasto público.

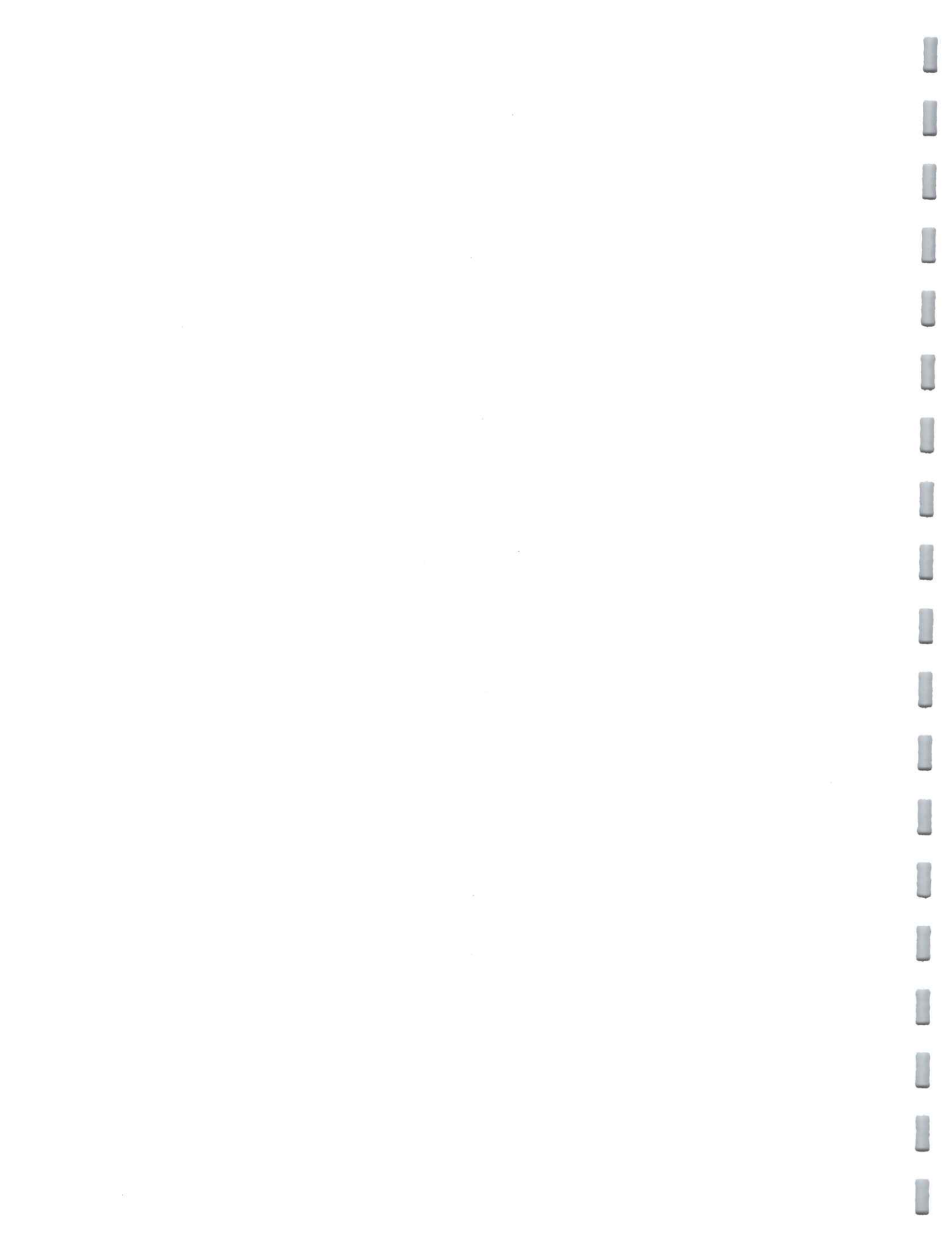
##### **3.1.1 Auditorías en Proceso**

A continuación, se informa del estado que guardan las dos auditorías que se encuentran en proceso por parte de este Órgano Interno de Control.

##### **A) Auditoría a los Recursos Humanos por el Período de Julio a Octubre del Ejercicio 2018**

Respecto a esta auditoría, se realizó análisis de la información aportada por el área auditada, elaborándose el Proyecto de Acta de Cierre de Auditoría en la que se consideraron las observaciones determinadas como no solventadas mediante la confronta de las mismas, dicha Acta está pendiente de aprobación para su firma correspondiente.







## **B) Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al Período de enero a diciembre de 2018**

Esta revisión se encuentra en un 95% de avance. Actualmente se tiene elaborado el proyecto de Cédula de Observaciones, la cual se encuentra en revisión por parte del Titular de la Coordinación de Auditoría, para proceder a emitir el documento de Confronta de observaciones, entre las que se encuentra la relacionada con la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores para nueve funcionarios del Instituto por un total de \$191,487.31, Prestación No prevista en el "Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco", ni en el Tabulador de Sueldos autorizado para el Ejercicio 2018, además la adquisición se realizó de manera directa, sin la intervención del Comité de Compras del Instituto.

### **3.1.2 Seguimiento Auditorías Concluidas.**

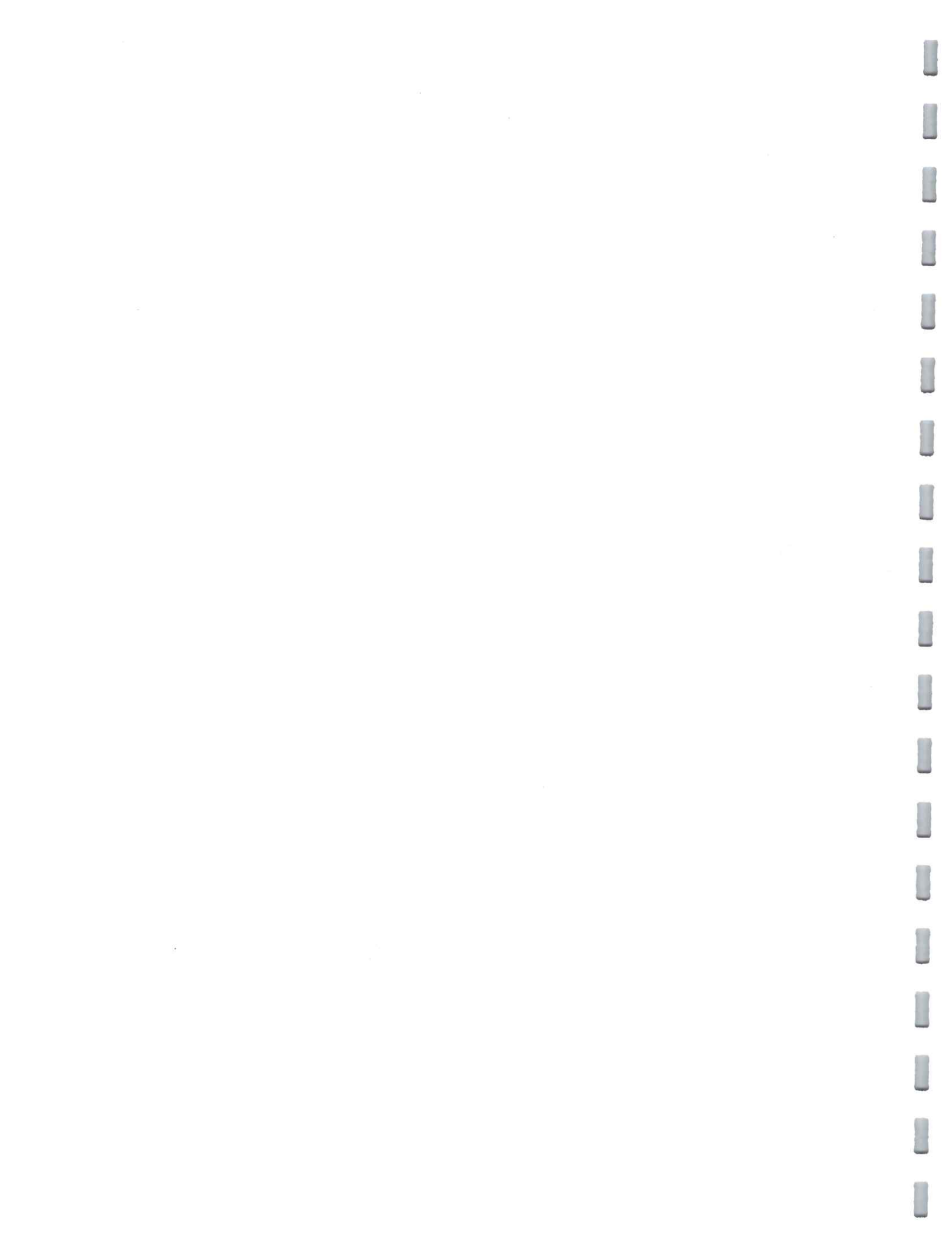
En cuanto a las Auditorías concluidas en las que se determinaron pliegos de cargos, actualmente se encuentran en proceso de investigación en el área jurídica de éste Órgano Interno de Control; a excepción de las siguientes:

- Auditoría Presupuestal y Financiera al Ejercicio 2016.- Está pendiente la emisión y notificación del Pliego de Cargos por observaciones no solventadas.
- Auditoría al Parque Vehicular Propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. - El personal que intervino en la Auditoría revisó la documentación remitida por el área auditada, turnando el proyecto de cédula de solventaciones al Titular de la Coordinación de Auditoría para su revisión y aprobación.

### **3.1.3 Revisiones y Procedimientos Específicos**

#### **A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública**

Al cierre del presente informe, se encuentran en proceso de elaboración las cédulas de observaciones determinadas en la revisión del soporte documental de la cuenta pública de los





meses de agosto a octubre de 2018 y de enero a abril de 2019, para su aprobación y notificación respectiva.

Las observaciones determinadas en la revisión selectiva de la documentación correspondiente a la cuenta pública del mes de julio de 2018 fueron incluidas en la cédula de observaciones de la Auditoría de Estados Financieros del año 2018.

### 3.2 Asuntos Jurídicos

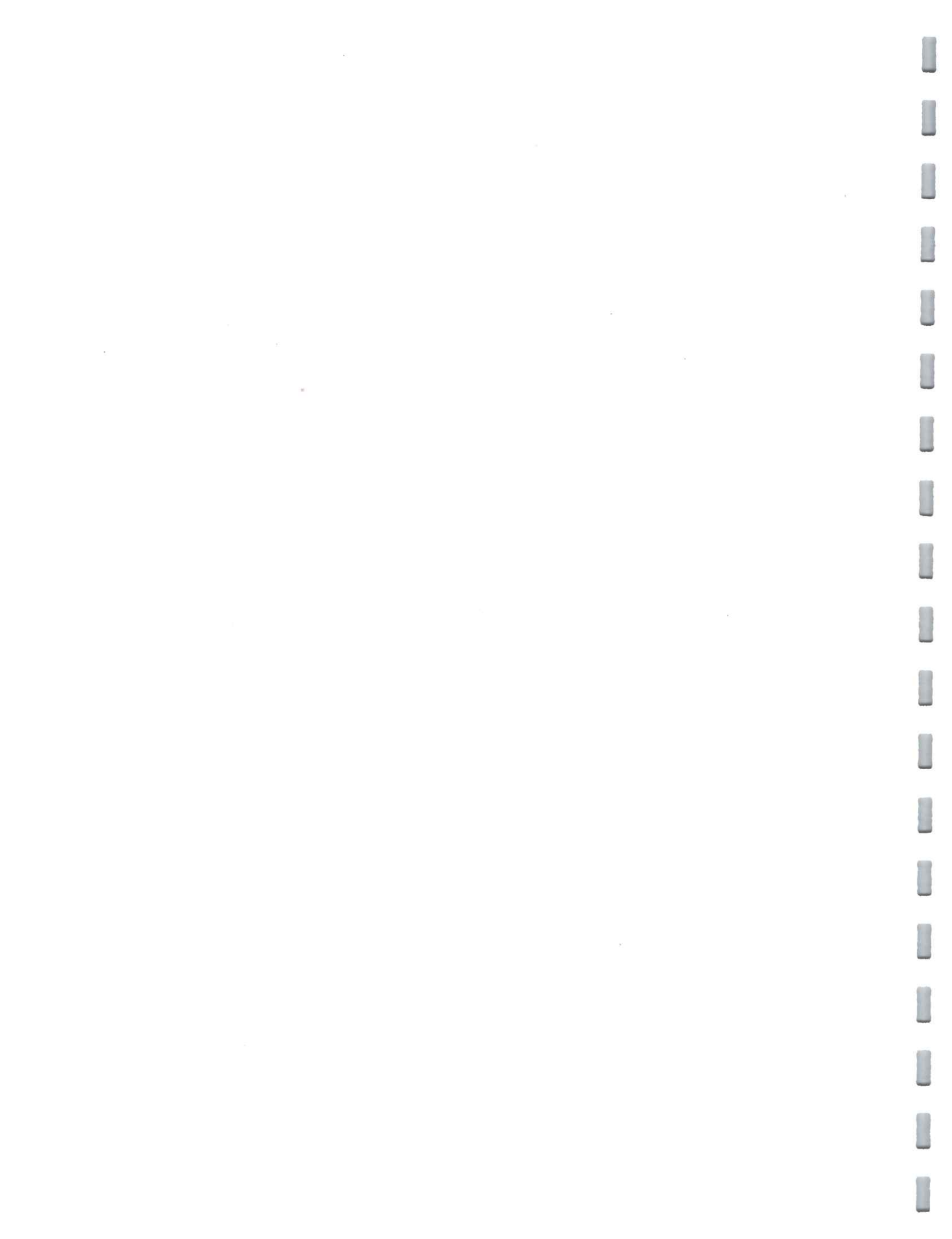
En el presente numeral se informa del estado que guardan los procedimientos que realiza esta Contraloría a través de las áreas de investigación y substanciación, actuaciones que en todo momento han estado apegadas a derecho.

#### A) Procedimientos Administrativos

El estado actual que guardan los procedimientos administrativos que se sustancian desde el año 2018, son los siguientes:

**Expediente CG/INV/PREPET/2018:** En estudio y análisis para dictar la resolución en los términos establecidos en los artículos del 372 al 376 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y lo conducente conforme lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco vigente en el momento que dio inicio la auditoría relativa a la investigación del PREPET del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

**Expedientes CG/PA/OSFE/001/2018 Y SUS ACUMULADOS CG/PA/OSFE/002/2018- CG/PA/OSFE/003/2018:** Estos expedientes derivaron de Pliegos de Cargos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización correspondientes a Auditorías al segundo, tercer y cuarto trimestre del Ejercicio 2016. Actualmente se encuentra pendiente de cerrar instrucción para los efectos de dictar la Resolución en los términos establecidos en los artículos del 372 al 376 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y lo conducente conforme lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco vigente en el momento de los hechos.

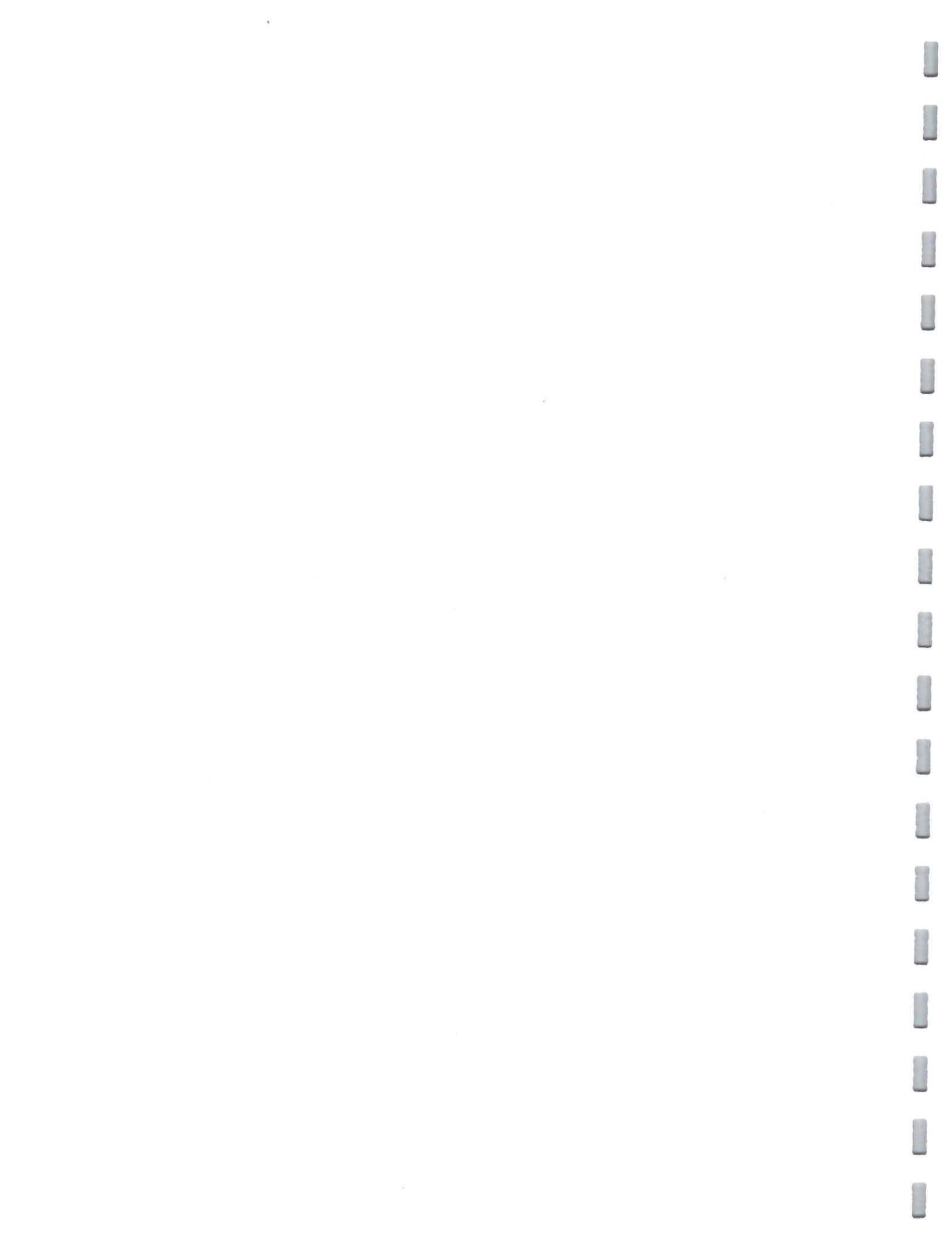




Se encuentran en investigación derivado de las Auditorías a Recursos Humanos del 2015 y 2017. “Observaciones siguientes: Seguro de Separación Individualizado” (SSI), a la Coordinación de Almacén, bienes faltantes en la Coordinación de Almacén, Servicios Generales y Bienes Informáticos entre otras, correspondiéndoles los números de Expedientes siguientes:

- CG/INV/AUD-BIENES-INFORMÁTICOS/JULIO-DIC-2017/001/2019
- G/INV/AUD-BIENES SERV.GRALES/2018/002/2019
- CG/INV/ARH/2015/DEA/JMSG/003/2019
- CG/INV/ARH/2017/DEA/JMSG/MAAC/004/2019
- CG/INV/REC/MAT/BIENES/ALMACÉN/CA/JGPLL/MAAC/005/2019

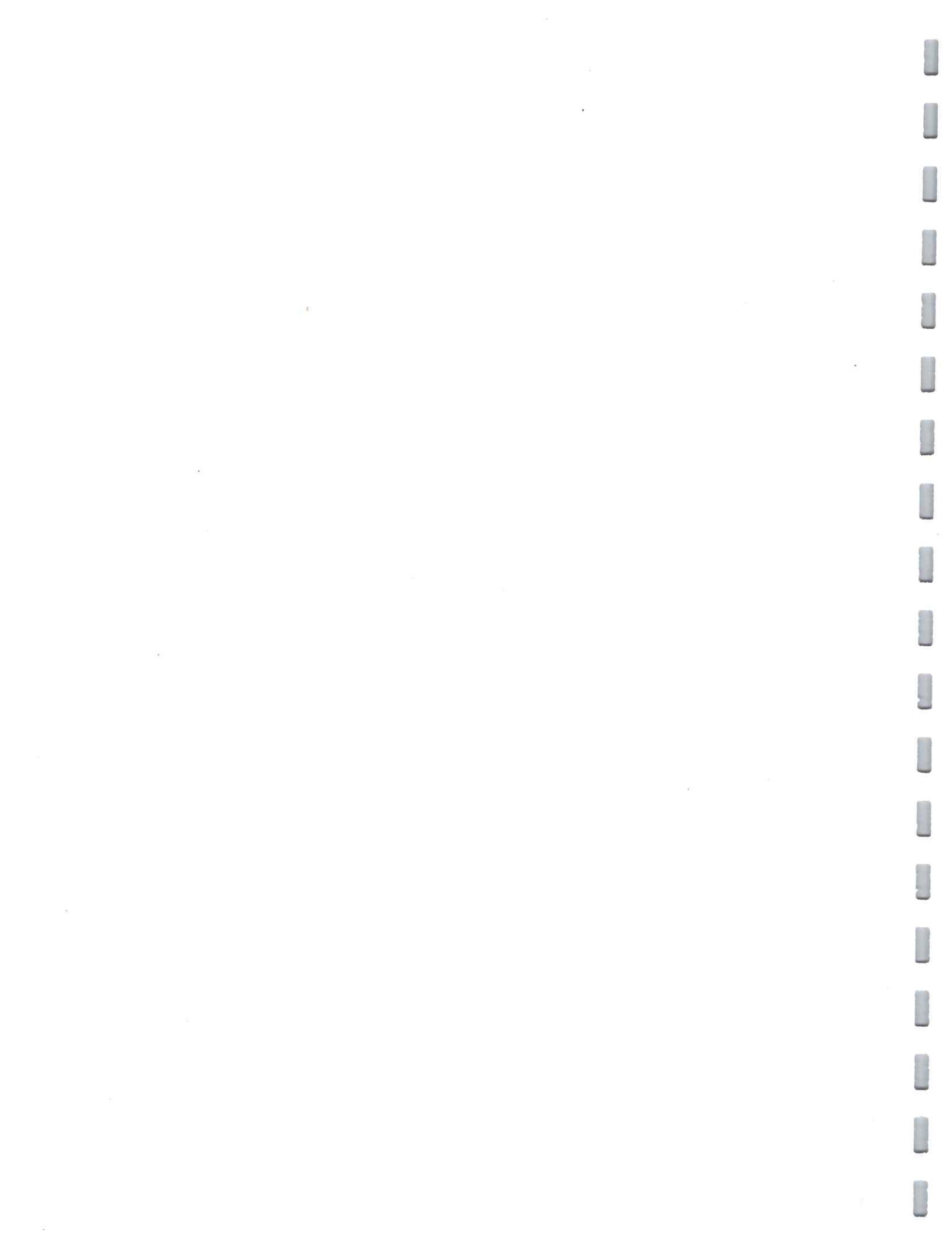
La actuación de este Órgano Interno de Control en cada uno de los asuntos jurídicos que se llevan en el mismo, está apegada a lo estipulado en las Leyes de la materia, respetando siempre los derechos de los servidores públicos investigados.





# CONSIDERACIONES FINALES





#### 4. Consideraciones Finales

En el presente documento se ha informado a cerca de las principales acciones realizadas por este Órgano Interno de Control, las cuales todas y cada una de ellas estuvieron apegadas al marco de las Leyes aplicables vigentes.

En materia de fiscalización, se informó del avance de las auditorías que se encuentran en proceso y del seguimiento a las concluidas, así como las actividades llevadas a cabo para la revisión mensual de la documentación soporte de la cuenta pública por los ejercicios 2018 y 2019.

En el ámbito jurídico se informó del estado que guardan los expedientes derivado de procedimientos que se encuentran a cargo de las áreas Jurídicas de esta Contraloría.

Es importante precisar la solicitud realizada al Secretario Ejecutivo para la publicación de los nombramientos emitidos del personal designado para las áreas jurídicas de Investigación, Sustanciación y Resolutora.

Al mismo tiempo y para concluir, es importante mencionar que a la fecha del presente informe, el Consejo Estatal de este Instituto aún no ha emitido pronunciamiento alguno respecto al Expediente número CG/PA/OSFE/003/2016 Y SUS ACUMULADOS CG/PA/OSFE/004/2016 Y CG/PA/OSFE/005/2016, que le fue enviado a ese órgano, conteniendo el nuevo Proyecto de Resolución, para su análisis y aprobación, en acatamiento estricto a la Resolución definitiva dictada por el Tribunal de Justicia Administrativa de Tabasco en el Expediente número 249/2017-S-E.

  
**MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ**  
**CONTRALOR GENERAL**



